

Guayaquil, Abril 25 de 1.985

Señores  
Accionistas de la Compañía  
MEGACENTRO S.A.  
Ciudad.

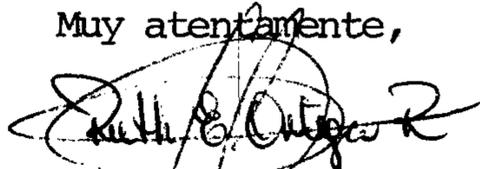
De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario Principal de la Compañía MEGACENTRO S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo con lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros contables y Balance General, en definitiva los Estados Financieros correspondientes al año de 1984.

Mi opinión, que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo anterior que antecede y que pongo en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, es que lo que registran los libros contables es correcto, que los sistemas que se han empleado son los universalmente aceptados; y que las cifras consignadas en el Balance General presentado a mi consideración refleja al término del ejercicio económico de 1984, la situación real y exacta de la Compañía antes mencionada.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, a los señores accionistas y la Junta General Ordinaria.

Muy atentamente,



Ruth Ortega Rosero  
Comisario.

2 - MAYO 1985

